

Precios de suscripcion

UNA PESETA trimestre dentro y fuera de la provincia

PAGOS ADELANTADOS.

Toda la correspondencia literaria y administrativa se dirigirá al director.

L. Llinares.

No se devuelven originales.

EL COMBATE

SEMANARIO REPUBLICANO,

DE INTERESES LOCALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Precios de insercion

ANUNCIOS—1.ª pla. 0'15 pesetas línea

3.ª " 0'10

4.ª " 0'06

PAGOS ADELANTADOS.

Anuncios perpetuos y comunicados, precio convencional.

Dirección:

MESONES, 14.—CIEZA

FÁBRICA DE SELLOS DE METAL Y CAOUTCHOU

F. GARBAYO Y COMPAÑIA

SECCION ESPECIAL DE GRABADOS EN METALES

FOTOTIPIA Y HELIOGRABADO

79—Platería—MURCIA—Platería—79

Numeradores y fechadores de todos sistemas.—Sellos rápidos y de caja para dependencias oficiales y particulares.—Monogramas para marcar papel y ropa.

Timbres en seco.—Troqueles para estampar medallas.—Surtido en sellos de bolsillo.—Placas para mamparas y Bandoleras de Guardia.—Papelería y objetos de escritorio.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domiciliado en Barcelona: calle Ancha, número 64

CAPITAL DE GARANTIA, 10.000.000 DE PESETAS

De la memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día primero de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 han emitido 2081 pólizas nuevas por un capital de 18.747.272,90 pesetas y que los riesgos en curso se elevan a pesetas 55.555.641,75.

Las operaciones de la compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros de la vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegacion D. Manuel Nolla, Freneria.—Inspeccion general, R. Roig Armengol, Lucas, 3—Murcia.

CRÓNICA

El triunfo del Sr. Salmeron—

No hay palabras para calificarlo con verdadera propiedad.

Nunca jamás, desde que se hacen elecciones, se registra un hecho de tal naturaleza, por tal manera glorioso para el candidato elegido, por tal modo vergonzoso para un gobierno que aprieta todos los resortes del poder, buenos, malos y peores para verse de tal manera arrollado por la fuerza incontrastable de la opinion pública expresada en los comicios.

Y si este gobierno es el gobierno del Sr. Cánovas, el monstruo por antonomasia, el soberbio por temperamento, el omnipotente por aboengo, vendrá á resultar que el triunfo de nuestro ilustre correligionario por una mayoría de votos que quintuplica los obtenidos por el candidato cunero, es un suceso trascendental bajo el punto de vista político, precursor de prósperos acontecimientos para el porvenir de la democracia.

Veamos de qué magistral manera ha espresado nuestro ilustrado colega "La Justicia", lo que representa en el orden político ese triunfo de que se ha felicitado la patria entera:

"La arbitrariedad, la fuerza, el chanchullo, el favor, el caciquismo, teñen como candidato al Sr. Puig y Valls en el distrito de las Afueras de Barcelona: la libertad, la sinceridad, la razón, la voluntad del cuerelector, habían hecho su candidato del Sr. Salmerón. De un la-

do estaba el poder, soberbio, endiosado, omnipotente, seguido de su habitual cortejo de astucias y violencias, amenazando á quien osara obedecer á la ley, estimulando al que quisiera quebrantarla: de otro el derecho, menospreciado, desamparado por la autoridad, contando, como único apoyo, con la voluntad resuelta de un pueblo honrado y libre. El triunfo era para los cuicques un empeño de amor propio; para los electores un compromiso de honor. Dióse la batalla y David venció á Goliath y el derecho inerme se impuso al poder omnipotente y el elector derrotó al cacique, y el ciudadano pudo más que el funcionario, y toda la tramoya oficial se hundió, como frágil castillo de naipes, al soplo de un pueblo dispuesto á no tolerar que se le robara su soberanía.

Esto es en realidad lo que ha sucedido en Gracia. No ha sido el señor Puig y Valls el que se ha hallado frente á frente del Sr. Salmeron en esa especie de duelo legal. Ha sido toda la vieja España, tal como la ha hecho la funesta tradición monárquica, con su poder ejecutivo absoluto é irresponsable, con su autoridad, natural enemiga de las leyes, con su fuerza pública, puesta al servicio de la iniquidad y del exceso, con su influencia oficial, consagrada, por intrínsecas exigencias del régimen, á desnaturalizar, o romper y suplantarse la voluntad nacional, con ese neofeudalismo del cacique, artesano de pública corrupción, que hace un menguado comer-

cio de las agenas torpezas y medra y se enriquece vendiendo al poder el rebajamiento de los caracteres y la flaqueza de las conciencias, la que ha chocado con la España nueva, ansiosa de derecho, sedienta de verdad, de sinceridad y de justicia, decidida á romper con las ignorancias tradicionales y resuelta á regenerarse. Si la España del chanchullo y de la mentira ha sido representada en esta lucha por una candidatura monárquica, si la España de la justicia y de la verdad lo ha sido por una candidatura republicana, ¿qué enseña esto sino es que la monarquía ha hecho la primera España y la República hará la segunda?

Del triunfo de la sinceridad deben felicitarse los buenos. Si ellos fueran capaces de comprenderlo, nosotros extenderíamos nuestros plácemes á Cánovas, á Planas, á Puig. La victoria del derecho tiene de singular que á todos aprovecha, á todos honra, á todos nutre, incluso á sus propios enemigos. Es el único triunfo en que el vencido gana, en la derrota. Ellos, claro está, no se elevan á esas alturas, sino una atárga mortificación de presente y una terrible amenaza para lo futuro. Hoy sufre su amor propio dolorosa herida: para mañana entrevea su vista turbada, la perspectiva de un gran desastre.

Los que hemos puesto en el porvenir el corazón y la mente, ¿cómo no hemos de contemplar con júbilo dejando á un lado toda consideración de personal afecto, un suceso que acredita el despertar de un gran pueblo? ¿Pueden ser perdidas para nadie las enseñanzas que se derivan de ese hecho? Los electores gracienses, ¿no han demostrado á todos la eficacia indiscutible de la lucha legal, emprendida con viril aliento, proseguida con constancia y consumada con firmeza? ¿No han revelado á los republicanos la fuerza incontrastable de una acción común, que no exige de nadie abdicación ni adjuraciones, pero de todos demanda ardor, sinceridad y desinterés? ¿No han enseñado á esta opinion inerte, adormecida juguete de los caprichos del poder, que no es con femeniles lamentos y con estériles jeremiadas, como ha de prevalecer el derecho y se ha de poner remedio á los males de la patria? Y á nosotros mismos, cuando, fatigados por la aparente esterilidad de nuestro diario batallar, apenados por el espectáculo de la injusticia triunfante, el absurdo consagrado y el delito impune, sentimos á veces pasar por el espíritu un hálito helado de pesimismo que nos llega desde los páramos de la indiferencia pública, ¿no nos han dado con su ejemplo esos valientes electores una lección que ha de impedirnos en lo sucesivo desfallecer ante los males del presente y desesperar del porvenir?

No, no está muerto un país donde existen ciudadanos capaces de

tamaño esfuerzo. No todo lo ha matado en España esta funesta restauración. El espíritu público revive, se vivifica, despierta. Hay todavía alientos, energías, patria. La España que nace acabará con la España que muere. Esto matará á aquello. Y cuando el ejemplo dado en Barcelona repercuta en el país entero y la patria, libre y regenerada, se aperceba á nobles empresas y á altos destinos, corresponderá al distrito de las Afueras la gloria de haber sido algo así como la Covadonga de una gran reconquista política.

NI TORPEZA, NI MALICIA

Aludiendo, en la última sesión, el Sr. Alcalde, al asunto de la bomba extraviada, al contestar á una pregunta que acerca del particular hizo el concejal Sr. Lopez Gil, dijo aquél, que á él no se le había extraviado bomba ninguna, como alguien (se refería á El Combate) había dicho torpe y maliciosamente; pues lo que él había expresado, era que habiendo resultado inservible la tal bomba, se había perdido. Más tarde, al recurrir, pero en un momento de trañuna, que lo que nosotros oímos decir fué, "que la bomba no se sabía donde paraba," y esto lo hubimos de traducir nosotros porque se había extraviado y no porque se había perdido su importe: fuimos torpes, lo confesamos; ¿qué le vamos á hacer?

Pero vamos al caso: "A mí no se me extravió nada; á mí no se me pierde nada de aquello de que deba responder; y si se me perdiera, soy lo bastante responsable para pagarlo." Así se expresaba el señor Alcalde; y francamente no ponemos en duda que así sea, y si no le hubieramos oído decir que la bomba se había perdido, no lo hubiésemos consignado; pero es el caso, que llegado á este punto, un señor Concejal dijo: bueno; pero ¿dónde está la bomba? Y he aquí que el alcalde á quien nada se le extravió, dice que no lo sabe; y solo cuando otro de los concejales dijo quien creía que pudiera saberlo, señalando á un industrial de ésta; y sólo cuando dicho industrial se presentó en el ayuntamiento y dijo donde estaba la bomba, es cuando pudimos darnos razón de su paradero, nosotros y el Sr. Alcalde.

Sea como quiera, la bomba ya ha parecido, gracias á Dios y al señor Rojas (D. Manuel) que dió al señor Alcalde noticias de su morada.

Porque, pues, diría el Sr. don Francisco que nosotros habíamos obrado torpe y maliciosamente al decir que se le había extraviado la bomba?

Si dice lo de torpe porque no entendimos lo que quiso decir, puede pasar, aunque se necesitaba ser más listo que Cánovas para no caer en tal torpeza; si usó esa palabra en la otra acepción que puede darsele, de mala intención, no nos conviene en manera alguna; nuestra in-

